

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2025

Nº sesión: [24/2025]

Fecha: [12/02/2025]

Hora de inicio: [13.00]

Hora de finalización: [14.10]

Lugar: [Sala de Juntas de la Facultad de Odontología]

Asistentes: María Victoria Bolaños, Antonio Magán, Inmaculada Cabello, Cristina Lucena, Pablo Galindo, Francisco Mesa, Francisco Leyva, Marcelo Sánchez, Irene Peñalver, Sara El Amrani, Arad Izadi.
Excusan su asistencia Alberto Galindo, Helena Duque y Teresa Palomares Muriana (agente externo).

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido en la convocatoria:

1. Revisión, debate y, en su caso, aprobación de la memoria de gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro 2023/24.
2. Seguimiento intermedio del Plan Director del Centro 2024/26.
3. Revisión de las Quejas/Sugerencias/Felicitaciones presentadas desde la anterior reunión ordinaria, si las hubiera.
4. Consulta a la representación del alumnado sobre el diseño, planificación y desarrollo de la enseñanza.
5. Sugerencias, ruegos y preguntas.

1. Revisión, debate y, en su caso, aprobación de la memoria de gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro 2023/24. Se ha difundido el documento que recoge la memoria de gestión del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGCC), una vez revisado por la Unidad de Calidad (UC, antes UCIP). Se han incorporado las mejoras sugeridas por la UC. No se aportan enmiendas y se aprueba la memoria de gestión 2023/24.

2. Seguimiento intermedio del Plan Director del Centro 2024/26.

Se explica que se adelanta este seguimiento del Plan Director 2024/26 con el fin de coordinar las fechas con la memoria de gestión del SGCC del próximo curso, ya que está prevista la renovación del equipo de gestión para marzo de 2026.

Por indicación de la UC se modifica la definición del indicador de la acción 1.4. que queda definido como "posgrados a los que se han cedido espacios".

Se modifica también la acción 2.1.1.c. que queda redactado "habilitación de un espacio para descanso y trabajos de grupo del alumnado", que, finalmente queda ubicado en el aula 6.

Se debate sobre la acción 2.3.2. Realizar una jornada con el PTGAS de clínicas al inicio del curso para informar sobre materiales licitados e instrumental renovado. Aspectos técnicos.

Se acuerda que la información sobre el material de endodoncia debería llevarse a cabo al inicio del segundo semestre, mientras que la actualización sobre materiales se realizaría en cuanto se conozca la licitación, lo que tendrá lugar al inicio del curso 2025/26; preferiblemente antes de que comience el periodo lectivo.

También, a propósito de la acción 3.8, (se considera conseguida con la adquisición de 4 captadores para radiología digital y sus ordenadores portátiles) se ha mencionado la necesidad de eliminar totalmente el material de revelado y continuar con la digitalización total de los sistemas de radiografía con los objetivos de reducir drásticamente la emisión radiactiva y eliminar los sistemas de revelado químico. Se irá realizando según disponibilidad económica (unos 4000 a 5000 € por unidad). También la dotación de radiología en los laboratorios preclínicos está proyectada junto con la renovación de los mismos.

La revisión 1 del Plan Director 2024/26 se publicará en la sección Estrategia y Calidad de la web del Centro.



3. Revisión de las Quejas/Sugerencias/Felicitaciones presentadas desde la anterior reunión ordinaria, si las hubiera.

Se recibieron dos quejas de estudiantes de Periodoncia II respecto al tipo de examen de la convocatoria extraordinaria de febrero, que han sido atendidas por el profesorado.

Se ha recibido un documento de Q/S que incluye 6 puntos importantes para la representación del alumnado. El Sr. Decano ha respondido puntualmente a todos ellos. Cabe destacar que se accede a abrir más laboratorios preclínicos en el mismo horario actual (inicialmente sólo se abría uno de ellos) y a facilitar el acceso al laboratorio de sucio, con la dotación de maquinaria solicitada, siempre que se observen escrupulosamente las medidas de seguridad.

Se atiende la petición de gestión de los dientes extraídos en la facultad para su distribución entre el alumnado.

Otros puntos que no pueden ser atendidos en su totalidad, quedan justificados.

4. Consulta a la representación del alumnado sobre el diseño, planificación y desarrollo de la enseñanza.

Se acuerda recordar a todo el profesorado la necesidad de atenerse a la normativa de evaluación de la Universidad de Granada y respetar estrictamente las formas de evaluación recogidas en las guías docentes.

Se acuerda promover la formación adicional en el uso y aplicaciones del sistema de gestión de clínicas Klinikare. Se sugiere que la asignatura de Planificación podría incluir estos contenidos, o bien, realizar sesiones formativas específicas.

5. La Vicedecana sugiere iniciar el proceso de renovación del Plan de estudios. Se exponen los requisitos de la Directiva 2024/782 de 4 de marzo de 2024 que deberían ser recogidos formalmente antes de marzo de 2026. Se proyecta una tabla de los distintos planes de estudios actuales en las facultades de Odontología públicas de España y se acuerda iniciar los trabajos necesarios para incluir el mandato de la Comisión Europea en nuestro programa formativo.

En Granada a 7 de abril de 2025

Fdo. María Victoria Bolaños Carmona

Firma (1): **MARÍA VICTORIA BOLAÑOS CARMONA**
En calidad de: **Firmante**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **CF16B121B1F190AB055D2E770972AC42**

14/05/2025 - 10:02

Pág. 2 de 2